

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1 Provincias, trimestre 4'50

Escuelas Católicas

Continúa la lista de los regalos recibidos para la rifa de las Escuelas Católicas:

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, un magnífico estuche con batea y seis tazas y platos de plata.

Don Joaquín Soler, un frutero, dos floreros, doce jabones y dos pisa papel.

Doña Mercedes Gómez viuda de Abarzuza, 25 pesetas.

Sra. Marquesa viuda de Casa Recaño, 12 abanicos.

Doña Carmen Bonmati de MacPheron, una cervecera.

Sres. Morenó Hermanos (S. en C.), dos alzapies, dos capachas para el baño, dos cotorritas, tres corbatas de señora y

dos tapetitos para lámpara.
Señorita María Teresa Amesti, un centro de cristal y platino y un juego de un centrino y floreros de porcelana.

Doña Mercedes Santa Olalla de Aramburu: un busto de barro, una polvera, un canastito de cristal y una concha para encurtidos.

Don Aurelio Prieto y señora, una polvera.

Don Federico Gil de los Reyes y señora, seis tazas con platos y dos jarros de cristal.

Don José García Martell, Bazar de Europa, 2 panderetitas pintadas, 4 jarros majólica, un par mantas porcelana, otro de cristal, 2 azucareros, 2 violeteros majólica y 2 platos pintados.

El tribuno estuvo un momento pensativo. Al fin, con voz dulcísima, dijo:

—Es verdad, centurión. Jesús, que la ha salvado del oprobio, la salvará también de la muerte.

Permaneció junto á los muros de la cárcel hasta la tarde, en que volvió á su casa para mandar gente de su servicio á la de Lino con orden de transportarlo á una de sus quintas de la campiña romana.

Petronio informado de cuanto había acontecido, decidió hacer nuevas gestiones. Había hablado ya con la Augusta pero determinó verla de nuevo. Hallóla junto á la cama del niño Rufo, quien, con la cabeza horriblemente destrozada, era presa del delirio. La madre, llena de congoja, lo cuidaba con solicitud y al propio tiempo con profunda desesperación, sospechando que al curarle le preparaba para una muerte mucho más horrenda. Absorta en su dolor, no quería oír hablar de Vinicio ni de Ligia; pero Petronio la aterrizó.

—Has ofendido—le dijo—á una nueva y misteriosa divinidad. Tú, Augusta, según se dice, adoras á Jehová, el dios de los judíos. Los cristianos aseguran que Cristo es su Hijo... Procura, pues, que no caiga sobre tu cabeza la ira del Padre. ¿Quién sabe si esta desdicha que te aflige es una venganza del nuevo Dios y si la vida de Rufo depende de la conducta que observes de hoy en adelante!..

—¿Y qué de hacer?—preguntó Popea espantada.

—Aplacar la cólera del Dios de los cristianos.

—¿Cómo?

—Ligia está enferma; logra del César y Tigelino que la devuelvan á Vinicio.

—¡Ah! Por desgracia, no tengo ya sobre ellos influencia alguna—contestó ella completamente descorazonada.

—Entonces haz otra cosa. Si Ligia cura de su enfermedad será llevada á la arena. Pues bien: ve tú al templo de Vesta y ordena á la Virgo Magna que

Doña Eloisa Jiménez viuda de Sánchez, dos cortes de vestido.

Doña Amalia Guernica de R. Guerra, un par macetas y un par floreros.

Señoritas Lucila y Francisca Terry, un canastito de porcelana, un par floreros y una batea.

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADOS.—Día 30.—Vapor español Cabo Ortegá, de Marsella, escalas y Málaga.

Vapor correo español Joaquín Piélagó, de Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Falucho Jesús Nazareno, de Isla Cristina.

SALIDOS.—Día 30.—Vapor español Cabo Corona, para Sevilla.

procure hallarse como por acaso á las puertas de la cárcel en el momento de salir los presos para ser llevados al suplicio y que exija la libertad de la doncella. La Gran Vestal no podrá negarte esta merced.

—Mas ¿y si Ligia muere de la fiebre?

—Los cristianos afirman que, si bien Cristo es severo, no deja de ser también justo, y quizá bastará la sola intención de salvar á Ligia para que te perdone.

—Que me dé, pues, una garantía... una señal de que salvará á Rufo.

Petronio, encogiéndose de hombros, repuso:

—No he venido, Augusta, en calidad de embajador de Cristo. Me limito á exhortarte á que procures estar en paz con todos los dioses romanos y extranjeros.

—Iré en seguida—contestó Popea, con voz ahogada por el llanto.

—Al fin he conseguido algo—pensó Petronio, suspirando; y en cuanto vió á Vinicio, le dijo:

—Ruega á tu Dios que Ligia no muera de la fiebre, porque, si vive, la *Virgo Magna* exigirá que la pongan en libertad al sacarla de la cárcel. La Augusta ha ido personalmente á rogárselo.

Vinicio le dirigió una mirada febril y contestó:

—La liberará Cristo.

Popea, que para salvar á Rufo hubiera ofrecido hecatombes á todos los dioses del universo, se encaminó poco después á la morada de las vestales, situada en el Foro, confiando el enfermito á los cuidados de la fiel Silvia, que había sido su propia nodriza. Pero en el Palatino se había ya decidido de la suerte del inocente Rufo, y apenas la Augusta hubo pasado el soberbio arco de ingreso del Palacio imperial, entraron dos libertos del César en la habitación donde el niño yacía.

Arrojándose uno sobre la anciana Silvia le tapó la boca; mientras el otro cogía una pequeña esfinge de bronce y con ella le daba un golpe que le dejó exáni-

Vapor correo español San Francisco, para Las Palmas (G. C.) y escalas hasta Fernando Póo.

Vapor español Cabo Ortegá, para Sevilla.

Vapor correo español Manuel Calvo, para New-York, Habana y Veracruz.

Vapor holandés Oberón, para Génova.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valaderos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cadiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

me. Luego se acercaron entrambos á la cama de la tierna criatura, la cual, sin poder por su estado darse cuenta de lo que acontecía en torno suyo, sonreía, entreabriendo sus hermosos ojos, como si hiciera esfuerzos para reconocer á los libertos. Pero éstos, con el cinturón de la nodriza estrangularon al niño, sin darle tiempo más que para llamar una sola vez á su madre con grito desgarrador. Y acto continuo envolvieron el cadáver en un lienzo, colocaronlo sobre un caballo ya dispuesto al efecto, y á galope tendido lo llevaron á Ostia, donde lo arrojaron al mar.

Popea no encontró á la *Virgo Magna*, porque con las demás vestales se hallaba en un banquete en casa de Vatinio. Regresó al Palatino, y al ver vacío el lecho en donde había dejado á su hijo y en el suelo el helado cuerpo de Silvia, perdió el sentido. Al recobrarlo púsose á dar estridentes gritos, y así continuó durante la noche y todo el día siguiente. Pero al tercer día le ordenó el César que tomara puesto á su lado en un banquete, y vistiéndose ella la túnica de color de amatista, obedeció la orden, y permaneció sentada al lado de Nerón, con el rostro petrificado bajo su hermosa cabellera de oro, muda, misteriosa, siniestra como el ángel de la muerte...

CAPITULO XV

LOS ESPECTÁCULOS MATINALES

Antes de la construcción del Coliseo de Flavio, la mayor parte de los anfiteatros de Roma eran de madera, y por este motivo ardieron casi todos durante el incendio. Pero el César proveyó en seguida á la necesidad que de ellos había para los juegos prometidos, ordenando que se construyeran varios á toda prisa, uno de los cuales, por sus vastas proporciones y su magnificencia, había de superar á

QUO VADIS...? (99)

La pornografía

La exhibición de lo más repugnante é indecoroso; de lo que no permitiríamos, en la realidad que lo presenciaran ni nuestras madres, ni nuestras hermanas ni nuestras hijas; la presentación de un acicate á la sensualidad, de un excitante á los sentidos, es lo que viene á constituir esa terrible lepra que el mundo conoce con el nombre de pornografía.

Y no yo solo las laminas donde la licencia campea, sino esos escritos que se exhiben en los muestrarios de algunas tiendas, que se pregonan á voz en grito por las calles de las poblaciones más cultas y se venden en todas partes, causan horrible estrago, porque apagan ó debilitan las creencias, desencadenan las pasiones, corrompen las costumbres y preparan para lo porvenir generaciones sin vigor físico ni energías morales, porque la corrupción les mata antes de tiempo.

La gravedad del mal es indudable, pero su remedio no es imposible; pues aun dentro de nuestra legislación vigente no faltan á los gobernantes y así lo reconocen todos, medios suficientes, si no para atajar en absoluto el daño y apartar los peligros que entraña, á lo menos para atenuarlos.

Y nada más cierto que esto: la pornografía lo indecencia enseñoreándose de una sociedad, es de las plagas más terribles que se conocen: por ello cayó el imperio romano con toda su grandeza; por ello se han hundido en el polvo las más grandes civilizaciones.

El remedio además del poderoso de las leyes de que pueden hacer uso los gobiernos, está en todos los ciudadanos, que si ellos trataran de poner remedio á esa asquerosa llaga, mucho ganaría en general la sociedad y el individuo con ello.

ATENTADO SIGNIFICATIVO

El asesinato del ministro ruso Mr. de Plehwe constituye el suceso de más bulto de los últimos días. No es seguramente ase asesinato una manifestación del anarquismo universal que corre el mundo en vientos de odio, pretendiendo laborar por el crimen en la redención de la humanidad doliente. Es una manifestación característica de aquellos procedimientos políticos de terror, con que en los pueblos no constituidos liberalmente responden los odios de abajo á las resistencias de arriba.

Esos procedimientos nunca han desaparecido del suelo de Rusia, y ahora los hace manifestarse en esa forma brutal la agravación que fatalmente ha de llevar á todas las pasiones, nobles é insanas, que alientan en el vasto Imperio la desgracia que persigue á las armas rusas en los campos de batalla. El sentimiento naciona-

lista de los finlandeses, las ansias liberales de la clase media rusa, la miseria de su proletariado rural, hasta el nunca extinguido patriotismo polaco, los innumerables ideales políticos que en las diferentísimas partes de aquel gran conglomerado social laten, apercíbense á aprovechar en su beneficio la repercusión interior de los sucesos de la guerra, en la que, por lo que á la política atañe, más representa el espíritu occidental el oriental Japon que la europea Rusia.

El sentimiento finlandés, por lo mismo que es el más organizado y el definido sobre objeto más concreto, hállase más capacitado que aquellos otros para esa obra revolucionaria, que ha de ser en el interior del Imperio una de las consecuencias de su guerra en el Extremo Oriente.

En plazo de pocos días han sucumbido á la venganza de Finlandia, contra los que ellos diputan sus opresores, un gobernador y un ministro; ministro que era la personificación de todo un sistema de resistencia y de represión enérgicas.

Dos grandes figuras destacábanse al lado y en los Consejos del Zar: Witte y Plehwe, juntos en el Gobierno por la especial organización de éste allí, pero separados por hondos abismos en todo pensamiento político. Witte es relativamente liberal; Plehwe un reaccionario, un tradicionalista entusiasta. Por los caminos de la regeneración de la Hacienda y del despertar económico de Rusia, buscaba y desea Witte la regeneración política del Imperio. Reducía Plehwe su misión al mantenimiento inflexible de las tradiciones autocráticas. Necesidad de aquel despertar económico considera Witte el mejoramiento de la instrucción pública en el Imperio, y Plehwe, por el contrario, estaba por completo al lado del Santo Sínodo en su oposición á aquella política pacíficamente revolucionaria.

En la campaña contra Finlandia, en la abolición de sus fueros... relativos, estuvo el comienzo de la decadencia de Mr. Witte en el valimiento, aunque por rarísimo caso, allí frecuente, ascendiera en aparente categoría, y el realce cada día mayor de Mr. Plehwe.

La prensa revolucionaria de todo el mundo ha hecho de Plehwe cien siniestros retratos, de los que resultaba tan agraviada la figura del retratado como la verdad histórica. Era el infortunado ministro representante y encarnación de una política de severidad inflexible; pero no era él personalmente, según los más verídicos testimonios, ese cruel cortacabezas que los apóstoles de misericordia tráshumante complacíanse en pintar.

Con la vida ha pagado aquella representación, y en todas las almas vibrará la protesta contra el atentado inicuo. ¿Cuales serán las consecuencias del crimen en la política interior de Rusia?

Se acentuará la represión ó se cambiará de rumbo? Los sucesos lo dirán, y esto es seguramente hoy la preocupación del mundo entero.

La corrida de Beneficencia

Aumenta grandemente la animación para la magnífica corrida de toros, que, organizada por la Asociación Gaditana de Caridad, se verificará en nuestro circo taurino el próximo día 11 de Agosto.

Anoche estaban ya pedidas casi todas las localidades: éstas cuestan la mitad del precio acostumbrado en las corridas ordinarias que se verifican en Cádiz, el Puerto y Jerez, lo cual hace esperar se agoten todas antes del día del espectáculo.

La corrida promete ser un acontecimiento taurino dado el buen cartel presentado por los organizadores.

Dicho día habrá trenes especiales de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y de los de la Costa, cuya concesión ha obtenido el vicepresidente de la Asociación D. Emilio Freire.

Los trenes del Ferrocarril de la Costa saldrán de Sanlúcar á hora conveniente para que los viajeros lleguen á esta capital en el expreso.

Los billetes serán valederos durante los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

De Cádiz saldrá el tren de regreso á las once de la noche, el día de la corrida, y en los sucesivos marcharán los viajeros en los trenes mixtos.

Además harán viajes extraordinarios vapores del Puerto, Puerto Real y Rota.

Dado el objeto á que se destina el producto de la corrida y la fama de los diestros *Lagartijo* y *Machaquito*, no dudamos que la plaza se verá completamente llena de espectadores dicha tarde.

CARTERA DE NOTICIAS

Accidente del trabajo

Encontrándose ayer poco después de las cuatro y media trabajando en la obra de la calle de San Dimas, el albañil Eloy Rodríguez Zaragoza, tuvo la desgracia de caer desde una considerable altura al suelo, sufriendo en la caída una herida contusa de forma angular, en la cabeza, y una fuerte contusión en la espalda.

El herido fué conducido inmediatamente al Hospital Mora, donde á su llegada fué asistido por el reputado facultativo Dr. D. Carlos Gieb, profesor clínico de la Facultad de Medicina.

El Sr. Gieb fué ayudado por los alumnos Sres. Muñoz Beato y Arroyo.

El herido quedó en el benéfico establecimiento para su completa curación.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Cataluña*, salió el viernes 29 de Génova para Cádiz.

El *Larache*, salió el viernes 29 de Bilbao para Coruña.

El vapor *Isla de Panay*, salió el sábado 30 de Liverpool para Coruña.

Taurinas

Ha llegado á Jerez, procedente de Ronda, donde toreó días pasados con *El Trianero*, el novillero jerezano Francisco Morales, *Tormenta*.

— El 14 del próximo Agosto matarán reses de Alcón, en Cádiz, los novilleros Fermín Muñoz, *Corchaito* y Fernando Herrero, *Antaritos*.

Son muchos los aficionados que desearían ver alternar con dichos diestros al espada Bartolomé García, *Bejarano*, que tantos éxitos está alcanzando en diferentes circos y últimamente en San Fernando.

Justos elogios

A nuestro particular amigo D. Vicente Pérez Gómez, ilustrado practicante que presta sus servicios en el dique de la Compañía Trasatlántica y presidente del Colegio de practicantes de esta provincia, le felicitamos y le damos la más cordial enhorabuena por su bien redactado manifiesto que ha publicado, sobre la unión y regeneración de la clase, tocando los puntos más culminantes, con nobleza y dignidad.

Los practicantes de esta región, deben estar orgulloso de contar entre sus compañeros con un patriarca, que se cuida en defender los derechos de la clase, y de su buena organización, dándole nombre y dignificación que antes se desconocía.

Es muy digno que al Sr. Pérez Gómez se le distinga por su delicada honradez é ilustrados conocimientos á desempeñar cargo que en su día represente á la clase obrera de esta ciudad.

Los servicios postales en Londres.

Anuncian los periódicos ingleses que dentro de pocas semanas empezará á funcionar en Londres el servicio de conducción de paquetes postales y sacas de periódicos por medio de tubos neumáticos, de igual modo que se practica en Nueva York y París.

Se emplearán á dicho objeto tubos de acero de 12 á 15 pulgadas de diámetros. Cada uno de los cilindros empleados en las expediciones podrá contener 500 ejemplares de un periódico.

La administración de Correos londinense espera conseguir por este medio una disminución considerable del tráfico existente en las principales estaciones.

La red de tubos neumáticos tendrá sus puntos terminales en dichas estaciones, con objeto de que al llegar la correspondencia de provincias pueda ser distribuida casi instantáneamente en los distintos barrios de la capital, realizén-

dose así una doble economía de tiempo y trabajo.

Publicaciones

El Bey de París; conquistas inglesas en el Tibet; notas de la guerra ruso-japonesa; dibujos de Perea y de Francés; páginas artísticas; retratos de los Obispos de Dijon y de Laval, y de los traidores italianos Escolassi y su esposa, forman la crónica gráfica del núm. 28 de *La Ilustración Española y Americana*.

—El núm. 28 de *La Moda Elegante* contiene modelos primorosos de sombrillas, sombreros, camisetas y trajes de casino, sport y playa; para señoras y señoritas.

Acompañan al número: figurín iluminado, patrón cortado y gran Suplemento de labores.

Estadística trágica

Acaba de ser publicada la estadística de los casos de muerte causados por las bestias feroces en la India, durante el pasado año 1903.

En total, murieron 25.560 personas. La mayor parte de ellas sucumbieron a mordeduras de serpientes venenosas. Los tigres mataron á 1 046; los lobos á 277, y los leopardos, panteras, etc., á 973. Los mismos animales feroces devoraron durante el año unas 83.000 cabezas de ganado.

La caza de las terribles bestias dió en el año 1903 el siguiente resultado:

Leopardos, 4.413; lobos, 2.273; osos, 1.850; tigres, 1.531; hienas, 707. Total, incluidas las serpientes venenosas 14938.

A pesar de estas respetables cifras, no disminuye el número de víctimas de un año á otro, siendo entre los cazadores donde más daños causan las feroces bestias.

De donde se desprende que no hay mejor país que la India para cazar... ó para ser cazado.

Cátedras vacantes

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto se anuncien á oposición libre entre doctores, las siguientes cátedras vacantes:

Facultad de Filosofía y Letras.—Lógica fundamental, de la sección de Filosofía de la Universidad de Granada.

Historia de España, de la sección de Historia de la Universidad de Santiago.

Historia antigua y media de España, de la de Sevilla.

Arqueología y Numismática y Epigrafía, de la sección provincial de Historia de la Universidad de Valencia.

Facultad de Ciencias.—Química orgánica de la Universidad de Salamanca.

Facultad de Derecho.—Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad Salamanca.

Facultad de Medicina.—Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria de la Universidad Central.

Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente á la Universidad de Sevilla.

Patología quirúrgica con su clínica (primero, segundo y tercer curso) de las Universidades de Barcelona y Salamanca.

Histología é Histoquímica normales y

Anatomía patológica de la Universidad de Santiago.

Asimismo se anuncian á oposición, entre auxiliares, las cátedras de Derecho canónico, Derecho penal y Derecho romano, vacantes en las Universidades de Salamanca, Santiago y Sevilla, respectivamente.

Los galeones de la bahía de Vigo.—En aguas de Vigo, el vapor italiano *San Clemente* continúa los trabajos para la extracción de los tesoros que hay en el fondo del mar, dentro de los galeones que procedían de América.

Dicho vapor ha extraído una de las calderas del vapor inglés *Valparaiso*, sumergido en la Borneira. Dicha caldera pesa 71 toneladas y se la evalora en 6 á 7.000 pesetas.

Ahora se trata de sacar á flote la popa del vapor *Valparaiso*, pues los buzos dicen que se halla intacta.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Huelga

Madrid 30, 19:30

Se han declarado en huelga los panaderos, amenazando que todos abandonen el trabajo.

Los obreros panaderos celebran frecuentes reuniones.

Créese que la huelga afectará á 4.000 obreros paralizándose 290 panaderías.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Consejo de Ministros

Madrid 30, 20

El Consejo aprobó varias competencias; expedientes de material de guerra, estudiándose el proyecto de colonización del campo exterior de Melilla, aprobándose también unas propuestas del Ministro de la Guerra.

Port-Arthur

Despachos de Londres dicen que parece confirmarse la toma de Port-Arthur por los japoneses.

Se desconocen detalles.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.
Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.
Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.
Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.
Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.
Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.
Fernando Poo; Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.
Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina; Desde Cadiz, sale el día 7 de cada mes.
Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.
Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.
De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.
Audiencia.—De 11 á 16.
Ayuntamiento.—De 11 á 17.
Obispado.—Secretaría de 12 á 14.
Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.
Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.
Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 á 13.
Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.
Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintinueve.

El servicio limitado lo tienen Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresarse antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificaciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9'41 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregan tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

Tarifas para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 1 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

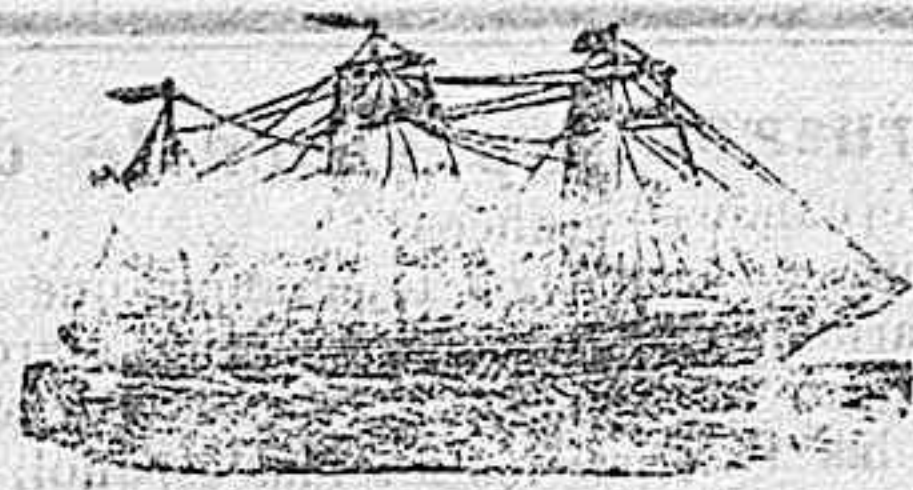
En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana.

En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz 1 dup



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Can rias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE USCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente des-nueven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicans novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de especificos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas notuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan auido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarga

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Proprietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Feille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle F. duchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, es abledica en la calle de la Neveria número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Neveria número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALAIXIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 29 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden, único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA.—RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequero, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCIS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANTE LA IBERIA. Calle Teverga, y paseo del Parque, Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDAO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para do, mir y cuarto de baño con retete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas y sin comida, desde 5, e hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayor, Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y al Principal. Habitaciones para familias. Salon de recibio, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.